



Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de Las Casas, AC.

San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, México
03 de marzo de 2021
Nota informativa

Brigadas Civiles de Observación en la comunidad autónoma Nuevo San Gregorio.

- **Estado mexicano omiso ante agresiones a Bases de Apoyo Zapatistas.**

El día de hoy, 03 de marzo de 2021, se instalaron las Brigadas Civiles de Observación (BriCO), en la comunidad Nuevo San Gregorio, del municipio Autónomo Rebelde Zapatista Lucio Cabañas¹ (municipio oficial de Huixtán, en Chiapas, México). El Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de Las Casas ha documentado la omisión del Estado mexicano que agrava la situación de riesgo a la vida, seguridad e integridad de la población de esta región. La presencia de observadoras/es nacionales e internacionales tiene como objetivo monitorear violaciones a derechos humanos en un contexto de violencia generalizada.

Desde noviembre de 2019, un grupo de personas realizan intimidaciones y amenazas a Bases de Apoyo Zapatista. Los agresores invadieron parte de las tierras recuperadas de Nuevo San Gregorio, cercándolas con alambre de púas, quemaron el potrero, cortaron arboles frutales, han roto varias veces la tubería de agua, destruyeron hortalizas y el jardín de plantas medicinales. La presencia de este grupo ha dificultado a seis familias la siembra de cultivos. Además las mujeres sufren acoso y afrontan vulnerabilidades al realizar sus actividades cotidianas. Las acciones de violencia se han intensificado a partir del día 1 de febrero de 2021.

Las BriCo es un programa coordinado por el Frayba desde 1995 e implementado en diferentes comunidades de Pueblos Originarios en Chiapas. La observación de derechos humanos se apega a lo estipulado en la Declaración de las Naciones Unidas sobre Defensores de Derechos Humanos, que ha sido firmada y ratificada por el Estado mexicano: "Reconociendo el papel importante que desempeña la cooperación internacional y la valiosa labor que llevan a cabo los individuos, los grupos y las instituciones al contribuir a la eliminación efectiva de todas las violaciones de los derechos humanos y las libertades fundamentales de los pueblos y los individuos, incluso en relación con violaciones masivas, flagrantes o sistemáticas".²

-
- 1 Caracol 10, "Floreciendo la Semilla Rebelde", Junta de Buen Gobierno "Nuevo Amanecer en Resistencia y Rebeldía por la Vida y la Humanidad." Territorio recuperado en 1994 por el EZLN.
 - 2 Declaración de las Naciones Unidas sobre el derecho y el deber de los individuos, los grupos y las instituciones de promover y proteger los derechos humanos y las libertades fundamentales universalmente reconocidas. Disponible en: https://www.ohchr.org/Documents/Issues/Defenders/Declaration/declaration_sp.pdf